

A los Señores Accionistas de

SECURITY ORGANIZATION SERVICE SOS CIA. LTDA.

Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019-2018

Los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico han sido preparados de manera integral bajo la normativa NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES, de acuerdo a la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

En esa resolución, se establece que aplicarán NIIF para las PYMES, las compañías que cumplan con las siguientes condicionantes:

- a) Montos de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta CINCO MILLONES DE DOLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará en cuenta el promedio anual ponderado.

De acuerdo a las NIIF, la Compañía debe presentar los siguientes Estados Financieros Comparativos:

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Resultado Integral
- 3.- Estado de Flujos de Efectivo
- 4.- Estado de Situación Patrimonial
- 5.- Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- DESCRIPCION DEL NEGOCIO

SECURITY ORGANIZATION SERVICE SOS CIA. LTDA., fue constituida el 21 de Noviembre de 2001 en el Cantón Quito de la Provincia del Pichincha, República del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil de ese Cantón.

La Compañía comenzó sus operaciones desde el mes de Noviembre del 2011. La actividad es brindar servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad.

SECURITY ORGANIZATION SERVICE SOS CIA. LTDA., está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías, expediente número 92050.

Al 31 de diciembre del 2017 la Empresa se encuentra con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela La Garzota, Mz. 75 Sl.5.

2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011. SECURITY ORGANIZATION SERVICE SOS CIA. LTDA. se acoge a la NIIF para PYMES porque cumple las condicionantes señaladas en la misma resolución de la SIC., esto es:

- a) Montos de Activos inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Valor Bruto de Ventas Anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- c) Menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

IMPACTO APLICACIÓN DE NIIF PYMES

Puesto que hasta el 2012 la Compañía no poseía activos y pasivos que deban ser revaluados, el impacto por aplicación de NIIF salvo por reclasificación de cuentas fue mínimo. Por lo expuesto no hubo ajustes acumulados por transición de normas NEC a NIIF.

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, caja chica, los depósitos a plazo en entidades bancarias locales y del exterior de crédito. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

b) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en Cuentas por Cobrar y Anticipos a Terceros. Las cuentas por cobrar y los anticipos son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo y se incluyen en el activo corriente.

c) Propiedades Planta, Maquinarias y Equipos

Los equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan para la administración tal como lo establece la Sección 17 de la NIIF PYMES.

En aplicación de la sección 17 ps.15, la Compañía ha contabilizado sus muebles y equipos al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

Los porcentajes de depreciación han sido estimados por la Dirección de la Compañía, en base al desgaste que tendrán los activos de acuerdo a la naturaleza del negocio. Las tasas de depreciación han sido fijadas de acuerdo a la vida útil de los bienes así:

Muebles y Enseres:	10 años de vida útil
Equipos de Oficina:	10 años de vida útil
Equipo de Computación y Audio:	3 años de vida útil

d) Pasivos Financieros

La Compañía registra en sus pasivos financieros Cuentas por Pagar a proveedores que obligan a un pago fijo porque se efectúan en un plazo máximo de 15 días, y no hay implícita ninguna tasa de interés. La cancelación la contabiliza en el momento en que se efectúan los pagos, amortizando la deuda según la aplicación de la NIIF para PYMES, sección 11 ps.13, 14,15.

e) Provisiones por Beneficios a Empleados

La Sección 28 de NIIF PYMES especifica la información a revelar de los beneficios a los empleados. En el caso de los beneficios a corto plazo, no requiere información específica a revelar.

En cuanto a los beneficios por terminación de contratos de acuerdo a la ley, o la jubilación patronal, que deben pagarse a largo plazo, se miden a su valor presente descontado, según los indica la sección 28.p.38 de NIIF PYMES.

El efecto, positivo o negativo sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones del período (tasa rotación, mortalidad, retiros, etc.), se registra directamente en resultados. La provisión acumulada se registra en el Pasivo No Corriente.

f) Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio. Según el Mandato 8 que aplica al servicio complementario de Seguridad, SOS paga utilidades a sus empleados cuando la utilidad de la Compañía es mayor a la determinada por el cliente para el que están asignados los guardias.

g) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que presente como máximo el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada, para absorber pérdidas incurridas y utilizadas en futuro aumento de capital.

h) Impuesto a la Renta y Diferido

La Ley Orgánica de Reactivación Económica publicada en R.O. 150 segundo suplemento del 29 de diciembre del 2017, ha reformado la tarifa al 25%, la misma que aplicará para el ejercicio fiscal 2018.

La misma ley introdujo una rebaja de 3% de la tarifa impositiva de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

El impuesto diferido según la NIIF PYMES Sección 29, requiere que la Compañía reconozca las consecuencias fiscales presentes y futuras de las transacciones que se realizan en el ejercicio económico.

El impuesto a la renta diferido se provisiona sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2014 se publicó el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, en el R.O.407, Tercer Suplemento. Según el Art. 10, se agrega un artículo innumerado a continuación del Art.28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que indica el tratamiento sobre Impuestos Diferidos.

i) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso de actividades ordinarias se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la entidad y estos beneficios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias de SECURITY ORGANIZATION SERVICE SOS CIA. LTDA., comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios de asesoría en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

3.- ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a:

Riesgo de Liquidez

El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y montos a distribuir, a fin de cumplir con el pago de sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

4.- ACTIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

ACTIVO CORRIENTE	2,019	2,018
Caja y bancos	11,978	1,018
Ctas. Y docs. Por cobrar clientes no relacionados	63,150	65,667
Credito Tributario a favor de la empresa I. Renta	21,671	14,140
Otras Ctas. Y docs. Por cobrar clientes Relacionados	4,496	2,865
Provision de ctas. Incobrables	0	-628
Otros activos corrientes	1,479	4,950
Total Activo Corriente	102,774	88,012

5.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00 cada una, según consta en la Escritura de Constitución.

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el cálculo para establecer el resultado del ejercicio fue como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PERDIDA/UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	1,512	-9,634
Participación a Trabajadores	-227	
Impuesto a la Renta (mínimo)	-2,668	-4,627
PERDIDA/UTILIDAD DEL EJERCICIO CORRIENTE	-1,383	-14,261
Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido	-444	187
PERDIDA/UTILIDAD DE ACCIONISTAS	-1,827	-14,074

7.- EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Decreto Ejecutivo No.1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional como resultado de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el incremento de casos de Covid-19 en Ecuador.

El gobierno decretó medidas de confinamiento en las casas, suspensión del derecho a la libertad de tránsito y asociación, suspensión de la jornada laboral presencial, aplicación emergente del teletrabajo, diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias entre las más importantes.

En el contexto internacional, la caída del precio de barril de petróleo por la reducción de la demanda mundial golpea todavía más la brecha en el déficit fiscal.

El FMI estima que la economía ecuatoriana se contraería este año en -6.3% del PIB.

Los estados financieros de la compañía deben ser leídos en el próximo periodo tomando en cuentas todos estos aspectos.